



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

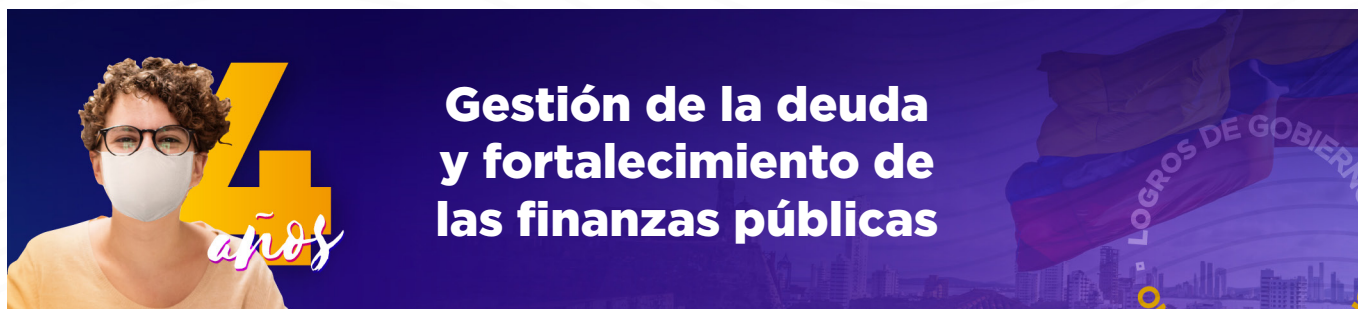
LOGROS

DE
GOBIERNO

4 años



LOGROS



Gestión de la deuda y fortalecimiento de las finanzas públicas

1

Emisión exitosa de bonos de deuda externa por US\$2.000 millones. Octubre 2018.

Aprovechando el gran apetito por exposición a Colombia en los mercados internacionales, la Nación lanzó una operación en estos mercados con el objetivo de iniciar el pre-financiamiento de la vigencia 2019 y reducir las amortizaciones de ese año. Con estas operaciones, se logró liberar recursos en el Presupuesto General de la Nación del 2019 para destinarlos a gastos de inversión, de acuerdo con la estrategia fijada por la administración.

Aprovechando la liquidez del mercado en el mes de enero de 2019 y el apetito por Colombia en los mercados internacionales, la Nación emitió US\$1.500 millones con vencimiento en 2049 a una tasa de interés de 5,22% (tasa cupón de 5,20%) y reabrió la referencia con vencimiento en 2029 por un monto de US\$500 millones a una tasa de interés de 4,446% (tasa cupón de 4,50%), con el objetivo de financiar apropiaciones de la vigencia presupuestal de 2019.

La operación alcanzó una demanda sin precedentes, al recibirse órdenes de más de 300 inversionistas institucionales por US\$12,6 mil millones, equivalente a 6,3 veces lo emitido.

2

Emisión nuevo bono a 30 años con la demanda más alta de la historia (en su momento). Enero 2019.

En línea con la estrategia de endeudamiento para el manejo responsable de las finanzas públicas, en 2019 se realizaron cinco canjes de deuda exitosos, con los que se logró generar ahorros fiscales y reducir el saldo de la deuda pública a los menores costos. De estas operaciones, se destacan el mayor canje (en su momento) de TES en UVR por \$5 billones y el prepago de \$4 billones de la deuda pública que

3

Se realizaron cinco operaciones de manejo de deuda que permitieron reducir el saldo de la deuda pública y los riesgos de refinanciamiento. 2019

contribuyó a reducir las amortizaciones de corto plazo, mejorar el perfil de vencimientos y disminuir el saldo de la deuda pública en moneda local.

El dinamismo de los ingresos, junto con un manejo responsable del gasto público, que priorizó la inversión, permitió reducir el déficit fiscal a 2,5% del PIB en 2019, consistente con un superávit primario de 0,5% del PIB. Así mismo, en 2019 se produjo un ajuste del déficit fiscal de 0,6pp del PIB, fue el más grande desde que existe la regla fiscal.

4

En 2019 el déficit fiscal cerró en 2,5% del PIB y se alcanzó un superávit primario de 0,5% del PIB. El primero desde 2012 y más alto desde 2008. 2019.

5

Emisión exitosa de nuevo Bono Global 2030 por US\$1.543 millones. Enero 2020.

Además, se reabrió el Bono Global 2049 por US\$300 millones, cubriendo la mayor parte del plan de emisiones externas del 2020 a condiciones favorables. Se logró que las dos operaciones se realizaran a las tasas de interés más bajas de los últimos siete años en sus respectivas referencias, contribuyendo así a una reducción de 11 puntos básicos en el cupón promedio de la deuda externa. Las emisiones atrajeron órdenes de compra por US\$7.400 millones, 4,5 veces el monto emitido.

Se realizaron siete operaciones de deuda pública que permitieron mejorar el perfil de deuda de la Nación y reducir los pagos de intereses. 2020: Se realizaron con éxito siete operaciones de intercambio de bonos en el mercado local y una en los mercados externos, con beneficios significativos en términos de mejorar nuestro perfil de vencimientos y disminuir pagos de intereses.

Se destacan operaciones como el canje de deuda interna por \$2.0 billones que redujo las amortizaciones de TES en \$671 mil millones en 2021 y en \$1.3 billones en 2022, limitando el costo en caja a \$10 mil millones o la operación con el portafolio de títulos en administración por la Tesorería Nacional y consistente en el intercambio del equivalente a \$3.9 billones en Títulos TES UVR con vencimiento en 2021 por Títulos TES en pesos con fechas de redención entre 2030 y 2034.

6

Emisión nuevo bono a 30 años con la demanda más alta de la historia (en su momento). Enero 2019.

7 **Emisión exitosa de nuevo Bono Global 2030 por US\$1.543 millones. Enero 2020.**

Lanzamiento exitoso del primer bono a 40 años, mejorando el perfil de deuda. Enero 2021: El 13 de enero de 2021, Colombia emitió una nueva referencia a 40 años por un monto de US\$1.300 millones con vencimiento en el año 2061. Así mismo, realizó una reapertura del bono global con vencimiento en 2031 por US\$1.540 millones, de los cuales US\$1.228 millones hicieron parte de una operación de manejo de deuda, consistente en la sustitución parcial de los bonos globales con vencimiento en 2021, 2024 y 2027, por los bonos globales 2031.

El Bono Global 2061, alcanzó un cupón de 3,875% y un diferencial sobre los Tesoros de los Estados Unidos de 210 puntos básicos (pbs), convirtiéndose en la referencia de más largo plazo y alcanzando el cupón más bajo de la historia en la parte larga de la curva en dólares. Por su parte, la reapertura del Bono Global 2031 alcanzó una tasa de rendimiento de 2,8%, la segunda tasa más baja de la historia en las emisiones de la Nación.

En el marco de la Reunión Anual de Gobernadores que se celebró en Barranquilla en marzo de 2021, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) firmó una carta de programación con el Gobierno de Colombia por US\$1.250 millones de recursos a aprobarse en 2021 y de esta manera contribuir a la recuperación económica, sostenible e inclusiva del país.

Los recursos se destinaron a financiar el Presupuesto General de la Nación de ese año fiscal, incluyendo apoyo específico a proyectos de inversión en temas de transformación digital de la justicia, logística y esquemas de asociaciones público-privadas. Así mismo, se reconocieron los esfuerzos de política pública que emprendió Colombia en migración y crecimiento sostenible, entre otros proyectos.

8 **Firma de carta de programación con el BID por US\$1.250 millones. Marzo 2021**

9 **Emisión exitosa de US\$3.000 millones en bonos globales y lanzamiento del primer bono en dólares a 20 años. Abril 2021.**

Colombia realizó con éxito la más grande operación de financiamiento a través de bonos globales, con la emisión de un nuevo bono a 11 años con vencimiento en 2032 por un monto de US\$2.000 millones y la emisión de una nueva referencia a 20 años con vencimiento en 2042 por un monto de US\$1.000 millones, con el objetivo de financiar las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2021.

El Bono Global 2032, se emitió a una tasa de rendimiento de 3,356%, tasa cupón de 3,250%, y a un diferencial sobre las tasas de los Tesoros de los Estados Unidos de 175 puntos básicos (pbs). Por su parte, el Bono Global 2042, se emitió a una tasa de interés de 4,235%, tasa cupón de 4,125%, y un diferencial sobre las tasas de los Tesoros de los Estados Unidos de 205 pbs, convirtiéndose en el primer bono de referencia a 20 años emitido por Colombia en dólares.

Se firmó con el Banco Mundial un acuerdo de cooperación para dar el primer paso en el lanzamiento de un Fondo Bursátil apoyado por el Emisor (ID-ETF por sus siglas en inglés).

El programa de ID-ETF es una iniciativa global diseñada por el Banco Mundial para apoyar el desarrollo de los mercados locales de bonos y promover la estabilidad financiera en las economías emergentes, también busca democratizar el acceso a los mercados de capitales y aumentar la competitividad a través de los servicios financieros.

10 **Firma del acuerdo con el Banco Mundial para apoyar el desarrollo de un fondo bursátil de deuda soberana en el mercado local. Mayo 2021.**

11 **Emisión de los primeros bonos verdes del país, que consiguieron \$1.5 billones para financiar proyectos verdes y sostenibles. Septiembre 2021.**

El MHCP subastó exitosamente \$750.000 millones en TES Verdes denominados en pesos, con vencimiento en diez años (2031). En el marco de la operación, se presentó una sólida demanda recibiendo ofertas de compra por \$2,3 billones, 4.61 veces el monto convocado inicialmente.

La sólida demanda permitió activar cláusulas de sobre adjudicación del 50%, \$250.000 millones adicionales al monto inicialmente subastado de \$500.000 millones. Colombia fue el segundo país en el hemisferio que emitió bonos verdes a nivel gubernamental, después de Chile en el 2019. La operación fue importante porque permite acelerar el cumplimiento de las metas ambientales que delineamos en el Plan de Desarrollo y también los compromisos internacionales que tenemos, por ejemplo, de reducción de emisiones de carbono en un 51% en el 2030.

En la vigencia 2021, se realizaron siete canjes de deuda, alcanzando un total de \$19.1 billones ejecutados entre canjes y redenciones. Lo anterior impactó positivamente el perfil de vencimientos y optimizó el servicio de la deuda pública de cara al 2022.

Se destaca el intercambio de bonos en el portafolio del MHCP por \$6 billones. Se sustituyeron Títulos TES con vencimiento en 2022, por Títulos TES en pesos y UVR con maduración entre 2029 y 2037. Se realizó a precios de mercado y contribuyó a mejorar el perfil de la deuda pública interna colombiana. La vida media se extendió de 8.57 años a 8.73 años y el cupón promedio del portafolio se mantuvo en 7,27%. Todo esto sin incrementar el endeudamiento neto de la Nación.

12

Se realizaron siete canjes de deuda que permitieron reducir el valor de la amortización de la deuda pública para 2022 a \$9,6 billones, optimizando el servicio de la deuda. 2021.

13

Recuperación acelerada de la economía en 2021, superando las expectativas de todos los analistas. 2021.

Colombia se consolidó como uno de los países del mundo con mayor crecimiento económico en 2021, gracias al plan de reactivación emprendido por el Gobierno nacional y varias medidas de la Ley de Inversión Social, que llevó a que el país registrara el año pasado un crecimiento de 10,6%, según lo dio a conocer el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Este crecimiento estuvo jalonado principalmente por la buena dinámica de sectores como la industria y la gran rama del comercio, así como el consumo privado. Cabe resaltar que la industria y el comercio, contribuyeron con la mitad del resultado, superando sus registros prepandemia y reflejándose en los indicadores de confianza en estos renglones. De igual forma, aportaron con la recuperación de la mitad de los empleos que se perdieron como consecuencia de la emergencia sanitaria.

En el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP 2021, se preveía una reducción menor de la deuda al resultado total, pues esta disminuyó de 64,7% en 2020 a 63,8% del PIB (-0,9 puntos porcentuales – pp). Adicionalmente, se proyecta que para 2022 el endeudamiento se reduzca en 1,1pp frente a 2021, hasta 62,7% del PIB, lo que implica una reducción de 5,9pp respecto al escenario del MFMP (68,6% del PIB), es decir, se disminuirá diez años antes de lo que se esperaba.

14

El gran desempeño fiscal observado en 2021 facilitó la reducción de la deuda del Gobierno Nacional Central, tres años antes de lo esperado.



15. **Aumento en un 67% para el presupuesto bienal de regalías (2019-2020). Diciembre 2018.**

En diciembre de 2018 se aprobó el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías 2019-2020 por \$24,2 billones, con un incremento del 67% frente al periodo anterior, que impulsó el desarrollo de los departamentos. Durante el bienio, la educación pública recibió \$2 billones, de los cuales, \$1 billón se invirtió para la infraestructura física de las universidades e institutos y el resto al fortalecimiento de las universidades, la educación básica y el otorgamiento de becas de excelencia doctoral del Bicentenario.

20% más inversión vs. 2018 y manteniendo Educación como el sector con más recursos. Octubre 2018: Las plenarias del Congreso de la República aprobaron el proyecto de ley de Presupuesto General de la Nación (PGN) para el año 2019, por un valor total de \$258,9 billones, en los cuales se destacan incrementos en las partidas para salud, educación, inclusión social, agricultura, deporte y medio ambiente, en línea con las bases de la propuesta económica del Gobierno, basada en la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

16. **Aprobación PGN2019.**

17. **Presentación primeras estrategias territoriales de financiamiento del riesgo de desastres. Mayo 2019.**

El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda, presentó las primeras estrategias territoriales de financiamiento para el riesgo de desastres del departamento de Cundinamarca, del Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA) y de Bogotá D.C., reafirmando el papel de Colombia como pionera en la materia.

Las estrategias, primeras de este tipo en el mundo, buscan establecer un marco orientador para reducir los posibles riesgos financieros antes de la ocurrencia de un evento de esta naturaleza. Las

estrategias promueven, luego de la ocurrencia de un desastre, tanto el rápido acceso a fondos para la atención inmediata de la emergencia y la rehabilitación e iniciar los programas de atención social, como para la posterior fase de reconstrucción.

Se aprobó en el Congreso de la República el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal de 2020, fiscalmente responsable y comprometido con la reactivación de la economía colombiana.

Fue el primer proyecto de Ley de Presupuesto que el Gobierno presentó al legislativo, iniciando en firme la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad (PND)”, que constituyó la hoja de ruta del Gobierno del presidente Duque.

18

Aprobación PGN2020: priorizó Educación y salud y fue fiscalmente responsable y comprometido con la reactivación de la economía. Octubre 2019.

19

Adopción de metodologías para identificar y valorar riesgos en proyectos de infraestructura. Marzo 2020.

El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adoptó el manual de metodologías para identificar y valorar riesgos en proyectos de infraestructura, un instrumento eficiente para la mitigación de riesgo fiscal al cual se encuentra expuesto la Nación.

Con la adopción de estas metodologías se alineó la cuantificación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Nación, tales como los de menor recaudo y sobrecostos, acorde con la realidad y el avance de los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, especialmente los proyectos de cuarta generación de concesiones viales.

Esta reforma permitió que los municipios y departamentos del país tuvieran más de \$15,7 billones de pesos disponibles para inversión social directa, en el periodo 2020-2021. La reforma fortaleció la descentralización de las entidades territoriales. Se pasó de tener 1.152 Órganos Colegiados de Administración y Decisión a solo ocho. El 70% del total de las regalías será asignado sin necesidad de pasar por los OCAD.

Con la reforma al Sistema General de Regalías, se duplicaron las asignaciones directas para los municipios y departamentos que le apuestan al sec-

20

Aprobación de la Reforma al Sistema General de Regalías con más recursos para inversión y autonomía de las regiones. Septiembre 2020.

tor minero-energético. Pasarán de \$2 billones a cerca de \$4 billones de pesos en el bienio. Durante el 2021, los departamentos pudieron agilizar inversiones, aprobando directamente el 100% de los recursos de la Inversión Regional, estimados en \$5,2 billones de pesos.

21 **Aprobación del PGN2021, con el monto de inversión más alto (en su momento) de la historia. Octubre 2020.**

Las plenarios del Senado y Cámara aprobaron el Presupuesto General de la Nación - PGN - para 2021, con el rubro de inversión más alto registrado en ese momento, por \$58,6 billones.

Se destaca la importancia de los esfuerzos que se hicieron para cumplir con las metas de dicho PGN, teniendo en cuenta el crecimiento en el nivel de recursos, en medio de una crisis económica que mantuvo al mundo en un alto nivel de incertidumbre a futuro. Los recursos se dirigieron a fortalecer los presupuestos de varios sectores, como el de Inclusión Social y Reconciliación, Educación, Vivienda, Salud, entre otros.

El Congreso de la República aprobó el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022, ascendiendo a los \$17,3 billones, de los cuales más de \$16 billones se destinarán a proyectos de inversión, lo que equivale al 93% de los recursos.

Este presupuesto se constituyó por \$15,4 billones de ingresos corrientes, \$1,8 billones de rendimientos financieros y \$75.000 millones de excedentes financieros del Sistema.

Por regiones la asignación para inversión se dividió así: Caribe \$3,6 billones; Llanos \$2,9 billones; Centro Oriente, \$1,7 billones; Pacífico, \$1,4 billones; Centro Sur Amazonía, \$1,2 billones y Eje Cafetero, \$1,05 billones.

22 **Aprobación del presupuesto bienal de regalías con más de \$16 billones a disposición de municipios y departamentos para inversión en 2021-2022. Diciembre 2020.**

23 **Cierre de la venta del 51,4% de la participación accionaria de ISA a Ecopetrol. Agosto 2021.**

Esta fue una de las operaciones más importantes de la historia reciente del país que aportó a la transformación energética y la reactivación de la economía. La transacción por \$14,2 billones, no solo contribuyó al fortalecimiento empresarial de ISA y Ecopetrol, sino que también le permitió al Gobierno nacional atender las necesidades de inversión para la reactivación económica del país al

fortalecer la financiación como recursos de capital del PGN. Con el acuerdo, la Nación mantiene la propiedad accionaria en las dos compañías, es decir, que ambas organizaciones, ISA y Ecopetrol, siguen siendo de todos los colombianos.

El Congreso de la República aprobó el Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2022, que alcanzó los \$350,4 billones, un aumento de 5,3% frente a la cifra de 2021.

La carta financiera para este 2022 planteó un aumento en la inversión de \$11 billones con respecto a 2021, para un total de \$69,6 billones, lo que representa un crecimiento del 18,8% para 2022. Esto significa el presupuesto de inversión pública más alto de la historia en Colombia. La aprobación y sanción de la Ley fue un logro más en el marco del reto de reactivación económica emprendido por el país y se constituyó en un espaldarazo del legislativo para atender las necesidades de los más vulnerables.

24

**Aprobación
PGN2022 con el
presupuesto de
Inversión más
alto de la historia:
\$69,6 billones.
Octubre 2021**

25

**Lanzamiento de la
Estrategia Nacional de
Protección Financiera
del Riesgo de
Desastres, Epidemias
y Pandemias 2.0.
Diciembre 2021.**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como responsable de la política fiscal del país, lanzó la Estrategia Nacional de Protección Financiera del Riesgo de Desastres, Epidemias y Pandemias 2.0, que tiene como fin reducir el riesgo fiscal asociado a la ocurrencia de desastres.

La exposición que representan estas amenazas para el equilibrio macroeconómico y la estabilidad fiscal, es de suma relevancia, dadas las consecuencias adversas que pueden ocasionarle al desarrollo económico del país y, por lo tanto, deben ser consideradas en los análisis de la política pública relacionada con una gestión integral del riesgo de desastres, particularmente en materia de protección financiera.



En 2018 se hizo un desembolso de recursos que permitió subsidiar el precio durante un momento de precios bajos, el cual estuvo vigente hasta mediados de 2019. Con los recursos restantes se capitalizó el Fondo de Estabilización de Precios del Café, el cual funciona como apoyo para épocas de precios bajos del grano y evitar reducciones en los ingresos de los caficultores.

26

Implementación del Incentivo Gubernamental para la Equidad Cafetera y capitalización del Fondo de Estabilización de Precios del Café. 2018 - 2019.

27

Instalación y conclusiones de la Misión de Mercado de Capitales con el objetivo de diagnosticar su estado y sugerir recomendaciones. 2018 - 2019.

Desde octubre de 2018 se convocó una comisión de expertos para diagnosticar el estado del mercado de capitales y plantear las recomendaciones que permitan acelerar su profundidad, liquidez y eficiencia en el país. Los resultados finales se obtuvieron en la primera semana de diciembre de 2019, cuando se presentó el libro que contiene las recomendaciones realizadas por la Misión del Mercado de Capitales. A partir de estas propuestas, se emitieron decretos, resoluciones y otras medidas para implementar dichas recomendaciones y acelerar el desarrollo de este.

El Gobierno nacional presentó el proceso de búsqueda de uno o varios inversionistas-operadores idóneos para asumir la prestación del servicio de energía en la región Caribe.

El proceso hizo parte de la solución estructural definida por el Gobierno el 29 de noviembre de 2018, ofreció los activos de cada uno de los segmentos y el pasivo pensional estará a cargo de la Nación.

28

Inicio del proceso de búsqueda de inversionistas para garantizar servicio de energía para 10 millones de usuarios en el Caribe. Abril 2019.

Adicionalmente, brindó la posibilidad de comprar la compañía en su totalidad o segmentada en dos zonas geográficas.

El plan presentado dividió la operación de la actual Electricaribe en dos grandes sectores de prestación. CaribeSol: compuesto por Atlántico, Magdalena y Guajira, con una participación en el mercado de 10,8% y 1.21 millones de clientes; y CaribeMar: compuesto por Bolívar, Sucre, Córdoba, y Cesar, con un mercado de 10,9% y 1.51 millones de clientes.

29

Presentación y aprobación PND 2018-2022 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'. Mayo 2019.

El Gobierno Nacional presentó y logró la aprobación por parte del Congreso de la República del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 como hoja de ruta para el gobierno del presidente Iván Duque. En este Plan se honran los tres pilares del Gobierno: legalidad, emprendimiento y equidad, visibilizando poblaciones y problemáticas que anteriormente no eran tenidas en cuenta, con el fin de construir un mejor país, estimular el crecimiento económico, la generación de empleo y disminuir los índices de desigualdad entre los colombianos.

Luego que la Corte Constitucional tomara la decisión de declarar inexecutable la Ley de Financiamiento presentada en 2018, el Gobierno presentó una Ley muy similar, que impulsó el desarrollo económico y la inversión.

La aprobación de prácticamente la misma Ley demostró su efectividad en 2019. Se incluyeron varias medidas para avanzar en la reducción de la desigualdad, como la devolución del IVA para el 20% de la población más pobre de Colombia, cerca de 2,8 millones de hogares, la reducción gradual de la cotización a salud de los pensionados de un salario mínimo del 12% al 4%, la creación de incentivos adicionales a los que generen empleo para los jóvenes entre los 18 y 28 años.

30

Aprobación de la Ley de Crecimiento que aseguró más de \$7 billones para proteger a la población vulnerable y fortaleció el recaudo. Diciembre 2019.

31

Instalación y conclusiones de la Comisión de Estudio del Sistema Tributario Territorial para recomendar un sistema más simple y eficiente. 2019 - 2020.

En 2019 se instaló una comisión de expertos para que diagnosticará el estado actual del sistema tributario territorial y sugirieran soluciones para simplificarlo. Las recomendaciones entregadas están planteadas bajo tres principios orientadores: el fortalecimiento de la autonomía de las entidades territoriales, la reducción de las ineficiencias de la estructura tributaria territorial y la provisión adecuada de bienes públicos. Estas serán la guía de las reformas que se discutirán en el futuro en las asambleas departamentales, concejos municipales y el Congreso de la República.

Con la creación del Grupo Financiero Bicentenario, el Gobierno nacional buscó crear el tercer conglomerado financiero más grande de Colombia con el objetivo de mejorar la administración de las empresas del Estado, hacer más efectiva la prestación de servicios, aumentar el valor de las empresas de las compañías donde la Nación tiene participación y facilitar la implementación de las mejores prácticas de administración y de gobierno corporativo.

32

Se creó el Grupo Bicentenario que busca consolidarse como el tercer conglomerado financiero más grande del país. Noviembre 2019.

35

Instalación y conclusiones de la Comisión de Expertos Tributarios para diagnosticar y recomendar medidas para mejorar el sistema tributario del país. 2020 - 2021.

Durante siete meses, la Comisión adelantó su labor a través de cinco mesas de trabajo, las cuales estudiaron la conveniencia de mantener los beneficios tributarios vigentes, identificar oportunidades de reforma que permitan reactivar la economía, promover el empleo, el emprendimiento y la formalización. La Comisión celebró 32 sesiones ordinarias durante los siete meses de trabajo, y contó con la participación de actores de la sociedad civil, así como gremios y representantes de la academia. Sus conclusiones serán insumo para las próximas reformas a nivel tributario que se quieran implementar en el futuro.

El Gobierno nacional lanzó para comentarios la Fase I de la Taxonomía Verde Colombia, recibiendo más de 400 comentarios, dando el primer paso en la clasificación para actividades económicas que contribuyan sustancialmente a lograr las metas ambientales que el país se ha trazado.

La taxonomía verde define un sistema de clasificación, a partir de criterios de elegibilidad y requisitos de cumplimiento, para actividades económicas e inversiones que tengan contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales, los cuales responden a los compromisos, las estrategias y las políticas trazadas por Colombia en materia ambiental.

3

Avance en la primera fase de la Taxonomía Verde para definir las inversiones que realmente contribuyen a cumplir las metas ambientales. Septiembre 2021.

35

Lanzamiento de la Política pública para el desarrollo del sistema financiero y del mercado de capitales. Octubre 2020.

Se presentó el documento de Política pública para el desarrollo del sistema financiero y del mercado de capitales para el periodo 2020-2025. Este documento contiene una agenda de reformas que busca dinamizar el mercado de capitales, y modernizar el sistema financiero y la industria de pagos, a través de múltiples iniciativas que apuntan a apoyar a la reactivación económica del país.

Con estos propósitos, el Gobierno nacional presentó la visión de largo plazo para el sector financiero y el mercado de capitales, orientada a contar con un sistema más dinámico, competitivo, resiliente e inclusivo, persiguiendo la consolidación de cinco grandes objetivos estratégicos: I) promover la transformación eficiente del ahorro y la inversión, II) facilitar la digitalización, III) consolidar la seguridad y estabilidad del sistema financiero, IV) impulsar el acceso universal al sistema de pagos electrónicos y v) fortalecer el marco institucional.

El documento Conpes 4008, “Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública permitirá al país avanzar importantes pasos en la eficiencia y la calidad de la Gestión Financiera Pública (GFP).

El espíritu de esta política es que las entidades públicas adopten una misma visión de la información de la GFP, redefiniendo los modelos actuales con los que se produce, para contar con información homogénea, fiable, oportuna y transparente de la gestión de los recursos públicos.

36

Aprobación del Conpes 4008, “Política Nacional de Información para la Gestión Financiera Pública, para avanzar en la eficiencia y la calidad de la Gestión Financiera Pública. Octubre 2020.

37

Aprobación de la Ley de Inversión Social. Una Ley consensuada, que recauda \$15,2 billones para la protección de los más vulnerables, la reactivación económica y la estabilidad de las finanzas públicas. 2021.

La Ley de Inversión Social se empezó a consensuar en mayo con todos los sectores de la sociedad, consolidándose como la más ambiciosa en términos de bienestar y recaudo. Sin afectar a la clase media, con el aporte de las empresas que generen ganancias, austeridad y lucha contra la evasión. Son \$15,2 billones para proteger a los más vulnerables, reactivar la economía y estabilizar las finanzas públicas. Con esta Ley se beneficiarán 29 millones de ciudadanos.

Se proyecta que el impacto de la iniciativa reducirá los niveles de pobreza extrema de 15,1% en 2020, a 6,7% este 2022. También disminuirán los niveles de pobreza moderada de 42,5% en 2020, a 34,3% en 2022. En total, con Ingreso Solidario se beneficiarán 4,1 millones de hogares, equivalentes a 14,3 millones de personas.

La Taxonomía Verde de Colombia, surge como respuesta para enfrentar los grandes desafíos ambientales, desde la perspectiva de movilización de recursos, tanto públicos o privados, pues define un sistema de clasificación para actividades económicas y activos con contribuciones significativas al logro de objetivos ambientales, facilitando la canalización de dichos recursos para el cumplimiento de esas metas.

38

Colombia se convirtió en el primer país de todo el continente americano en publicar una taxonomía verde para clasificar inversiones sostenibles para que contribuyan al cumplimiento de objetivos ambientales.



Estrategia en pandemia

39. **Diseño estrategia económica para afrontar los costos derivados de la pandemia.**

El plan implementado por el Gobierno nacional para enfrentar la pandemia del Covid-19, se enfocó en tres frentes: atención a la emergencia sanitaria, ayudas sociales para los más vulnerables del país y liquidez para los micro, pequeños y medianos empresarios.

De esta manera, se irrigaron recursos importantes para que el sector salud se acomodara a las realidades de la pandemia, fortaleciendo las UCIs, adquiriendo pruebas y asegurando las vacunas para inmunizar a la población, se protegió a los más vulnerables en un contexto en el que se perdieron millones de empleos y se apoyó al aparato productivo para evitar más pérdidas de trabajo y del tejido empresarial.

Con la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-, se dotó al Gobierno de los recursos necesarios para atender la crisis generada por la pandemia. Los recursos fueron priorizados para atender las necesidades del sector salud, proteger a los más vulnerables, el empleo y la actividad económica.

Al FOME se le adicionaron más de \$40 billones que contribuyeron a dar un manejo ágil y ordenado a los recursos que se dirigieron a enfrentar la emergencia sanitaria.

40. **Creación del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME que aseguró los recursos para proteger la salud, la población vulnerable y la actividad económica durante la pandemia.**

41

Capitalización del Fondo Nacional de Garantías por \$3,25 billones para que la nación respalde créditos para toda la población.

Con el fin de proteger el empleo formal, se creó el PAEF con un subsidio del 40% del salario mínimo para pago de nóminas por cada empleado y del 50% por cada mujer empleada. A través del PAEF se han girado \$7,3 billones y se contribuyó al pago de la nómina de 4,4 millones de empleados.

Por otro lado, el PAP fue un único aporte estatal con el fin de contribuir al pago de la prima de los trabajadores que ganen entre un salario mínimo y un millón de pesos.

Mediante el fortalecimiento patrimonial del Fondo Nacional de Garantías por \$3,25 billones se apoyó a conjugar la emergencia, el Gobierno nacional respaldó la emisión de nuevos créditos con el fin de mantener activas las relaciones crediticias y financiar tanto a micro, pequeñas y medianas empresas, con garantías hasta del 90%, así como a trabajadores independientes y grandes empresas.

42

Creación del Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF, que protegió millones de empleos, también se creó el Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicios.

Se creó el programa Ingreso Solidario que llegó a 3 millones de hogares que no hacían parte de los programas de transferencias monetarias del Estado y se encontraban en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad con el propósito de mitigar los impactos derivados de la emergencia causada por el COVID-19. Actualmente han sido beneficiarios 10.7 millones de ciudadanos.

Por otro lado, con el fin de reducir la pobreza y la desigualdad y aumentar la progresividad del sistema tributario del país, se aceleró la implementación del programa de compensación del IVA para un millón de hogares de bajos ingresos.

43

Apoyo en la creación del programa 'Ingreso Solidario' y en la estructuración de la devolución del IVA que llevó recursos a los hogares más vulnerables en medio de la pandemia.

El Gobierno nacional otorgó beneficios temporales a los entes territoriales, según su categoría, para exonerar los intereses originados en operaciones de crédito público y acuerdos de pago suscritos con la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, existentes al 27 de diciembre de 2019. Apenas dos semanas después de expedir la norma, dos entidades territoriales que tenían deudas con la Nación por operaciones de crédito público o acuerdos de pago, solicitaron acogerse a esta medida.

44

Apoyo a los entes territoriales con exoneración de entre el 50% y 100% de los intereses por créditos con la Nación, por operaciones de Crédito Público.

45

Adopción de medidas para proteger el mercado de deuda ante la pandemia.

La Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional adoptó medidas para apoyar el mercado de deuda en medio de la pandemia, entre estas, redujo la meta del Programa de Subastas para la vigencia 2020 en \$15 billones, dejando un monto total de subastas será de \$23 billones. Así mismo, suspendió las subastas tanto de Títulos de Tesorería TES de Corto Plazo, como de los Títulos de Tesorería TES de Largo Plazo en Pesos y en UVR durante marzo de 2020, también aplicó una tasa de costo de 0% a las Operaciones de Transferencia Temporal de Valores que realice con todos los Creadores de Mercado en la primera ventana de mercado.



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

En lo que va del cuatrienio y con corte a enero de 2022, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN ha recaudado \$574,2 billones sobrecumpliendo año a año las metas de recaudo, impulsado por la lucha contra la evasión y el contrabando técnico. En esta materia, es evidente el incremento excediendo la meta en los años 2019, 2020, 2021 y lo que llevamos de 2022, pues arroja cifras extraordinarias y nunca vistas en materia de recaudo alcanzando \$63,3 billones desde 2018 hasta la fecha.

46

Resultados históricos en materia de recaudo y lucha contra la evasión, sobrecumpliendo las metas trazadas año a año.

47 **Mejoramiento y ampliación del Régimen Simple de Tributación para aumentar la formalización empresarial a bajos costos.**

El Régimen Simple de Tributación – RST es un mecanismo de tributación opcional o de conveniencia que se declara anualmente y se paga con anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de la DIAN. Con el RST se reducen los procedimientos que debe seguir el contribuyente para facilitar el cumplimiento voluntario del pago de impuestos y, a su vez, busca impulsar la formalidad empresarial y laboral. Es un modelo que puede ser elegido de forma voluntaria tanto por personas naturales como personas jurídicas que cumplan con algunos de los requisitos establecidos.

En síntesis, es una nueva forma de pagar impuestos que ha permitido a la DIAN crear un ecosistema sencillo, fácil y claro, para facilitarle a la MiPymes el pago de múltiples tributos nacionales y territoriales en uno solo. A la fecha, el RST cuenta con 63 mil inscritos y \$1.1 billones en recaudo.

La masificación de la facturación electrónica ha sido la herramienta principal contra la evasión y a favor de la formalización que impacta de manera positiva el proceso de reactivación económica del país. A la fecha, contamos con más de 738 mil facturadores que han generado más de 2.445 millones de facturas por ventas que exceden lo \$3.602 billones.

El sistema de facturación electrónica refleja la visión del país para lograr que el 100% de los soportes fiscales sean electrónicos, involucra documentos como la factura electrónica de venta, el documento soporte de pago de nómina, el soporte en adquisiciones con no obligados a facturar y otros que vendrán más adelante, es un ecosistema que también integra servicios como el Registro de Factura Electrónica como Título Valor - RADIAN.

En cuanto a la nómina electrónica, ya se cuentan con más de 111 mil responsables habilitados que han transmitido más de 20 millones de estos documentos electrónicos.

48 **Masificación de la factura electrónica como herramienta para la lucha contra la evasión y aumento de la formalización.**

49

**Confianza basada
en el buen servicio,
mejor experiencia
y trato justo.**

Los consumidores financieros se consolidaron como protagonistas de una estrategia que buscó empoderarlos y fortalecer el reconocimiento de sus derechos a través de iniciativas como el “Sello de educación financiera no formal”, la adopción de un marco preventivo de supervisión de conductas que puedan vulnerar sus derechos y la implementación de herramientas analíticas para la evaluación y atención efectiva de sus inconformidades (Smartsupervision).

La reacción ordenada y estructurada frente a la adopción de medidas durante la pandemia por Covid-19 permitió a cerca de 11,5 millones de deudores contar con un periodo de tiempo para decantar los efectos de la coyuntura en su situación crediticia y que se complementaron con otras disposiciones de cara a la reactivación como lo fue el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) reconociendo la nueva realidad económica de cerca de 2,2 millones de deudores, quienes pudieron modificar las condiciones de sus créditos.

50

**Confianza basada
en la estabilidad,
transparencia,
resiliencia y el
crecimiento.**

Se impulsó la innovación y el desarrollo de productos intensivos en el uso de tecnologías que promuevan el acceso y uso de servicios financieros, implementando el Espacio Controlado de Prueba en la Superintendencia Financiera. Promovimos y acompañamos el desarrollo de la Taxonomía Verde de Colombia y avanzamos en revelación de información de asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo - ASG en el mercado de valores, posicionando a Colombia como uno de los primeros países de la región en implementar herramientas de identificación y revelación de activos y actividades económicas con contribuciones sustanciales para el logro de objetivos ambientales, en línea con los compromisos del país en esta materia.

51

**Desarrollo, innovación
y transformación que
promueve el crecimiento.**



Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales - UGPP

52

Implementación los programas que protegieron más de 4,3 millones y han contribuido a crear 274 mil nuevos puestos de trabajo.

Con el Programa de Apoyo al Empleo Formal - PAEF, el Programa de Apoyo a la Prima de Servicios - PAP y el apoyo a las empresas afectadas al paro, se protegieron 4,3 millones de empleos. Adicionalmente, se han adelantado seis ciclos del incentivo a la creación de nuevos empleos, dos solo de jóvenes amparado en la estrategia Sacúdete y cuatro posteriores a la expedición de la Ley de Inversión Social (jóvenes, mujeres menores de 28 años y resto de la población). Antes de finalizar el Gobierno se adelantarán seis ciclos más y a ese corte se espera, de manera acumulada, haber apoyado la creación de 582mil empleos (el programa cierra en agosto de 2023).

Gracias a las acciones de fiscalización y generación de cultura de pago que realiza la UGPP, logramos pasar de una evasión en el pago de aportes al Sistema de 11% en 2017 a 5% en 2021. Se destaca la reducción en trabajadores independientes que pasó de 43,5% a 19,4%; mientras que la de dependientes se redujo en 2 puntos, al pasar de 5,2% a 3,2%.

53

Gracias a la gestión en este cuatrienio, se redujo en 5,8 puntos porcentuales en la evasión al sistema de seguridad social integral.

54

Implementación del esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes por cuenta propia, que permite deducir de sus ingresos totales, un porcentaje fijo de costos asociados con su actividad económica.

Entre 2019 y 2020 se implementó este esquema para determinar el Ingreso Base de Cotización - IBC, sobre el cual deben realizar sus pagos al Sistema de Seguridad Social, facilitando así el proceso de determinación y pago de sus aportes. De manera directa, a la fecha se han beneficiado 4.938 ciudadanos con la aplicación de este esquema en los procesos de fiscalización de aportes al Sistema de Seguridad Social que adelanta la UGPP. Potencialmente, todos los trabajadores independientes por cuenta propia pueden acogerse a la aplicación del esquema para la determinación de su IBC.

Adicionalmente, se creó el Tablero de Control para el Seguimiento de los Aportes al Sistema de la Seguridad Social, al cual se puede acceder en línea desde el portal web de la UGPP y permite visualizar la evolución de los aportes en Colombia; incluyendo relaciones laborales, empleos perdidos, generados y reasignados, así como consultas por ubicación, edad, sexo, sector y tamaño de empresa.



Durante el periodo 7 de agosto de 2018 al 28 de febrero de 2022, fueron desembolsados recursos a tasas competitivas a través de los bancos comerciales y de manera directa a los beneficiarios para financiar proyectos de infraestructura vía operaciones de crédito.

En el actual periodo presidencial se movilizaron \$11,27 billones a nivel nacional, de los cuales \$9,81 billones se desembolsaron a través de redescuento y \$ 1,46 billones por crédito directo. Se han financiado 1.915 proyectos, en 247 municipios, de 31 departamentos y se han generado 267 operaciones de crédito directo.

Los desembolsos a través de redescuento fueron principalmente para proyectos en los sectores de Vivienda, Transporte, Energía, Salud y Educación, que representaron el 82%, mientras que el 18% fue para sectores como agua potable y saneamiento básico, deporte, recreación y cultura, saneamiento fiscal y territorial, TIC, turismo, entre otros.

55

En este cuatrienio se movilizaron \$11.27 billones a nivel nacional y se han financiado 1.915 proyectos, en 247 municipios, de 31 departamentos:

56

Se ofreció Asistencia Técnica para la ejecución de proyectos, destacando la 658 proyectos por valor de \$3,94 billones, distribuidos en las líneas de negocio.

Vivienda y Desarrollo Urbano, Agua y Saneamiento Básico e Infraestructura Social: A través de las líneas de negocio de Planificación, Ejecución y Estructuración, prestamos servicios de Asistencia Técnica, Evaluación, Supervisión, Administración de Recursos a entidades del orden nacional y territorial, aportando al desarrollo de programas y proyectos de alto impacto.

En lo relacionado con la Asistencia Técnica que ofrecemos a nuestros clientes para la ejecución de proyectos, durante el periodo analizado se destaca la ejecución de 658 proyectos por valor de \$3,94 billones, distribuidos en las líneas de negocio: Vivienda y Desarrollo Urbano (39%); Agua y Saneamiento Básico (31%); e Infraestructura Social (30%).

Se colocó en el mercado de valores local, la primera emisión de bonos sostenibles en el país por \$400 mil millones, a través de los cuales se financiaron 18 proyectos que generan beneficios ambientales y sociales y que aportan a la construcción de territorios sostenibles en sectores tales como: Educación; Salud; Transporte Masivo; y Agua Potable y Saneamiento Básico. Con cobertura en nueve Municipios (Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Chía, Montería, Pereira, Villavicencio y Zipaquirá) de ocho Departamentos (Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Córdoba, Bolívar, Risaralda, Meta y Bogotá)

57

Se hizo la primera emisión de bonos sostenibles en el país por \$400 mil millones, a través de los cuales se financiaron 18 proyectos que generan beneficios ambientales y sociales.



Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF

58

Se han incluido financieramente cerca de 5 millones de Colombianos, gracias a la promoción que la Unidad ha hecho para construir un entorno regulatorio propicio.

En junio de 2018, el 80.8% de los adultos en Colombia tenían, al menos un producto financiero formal, lo que equivalía a 27,5 millones ciudadanos, comparado con septiembre de 2021 en el que la cifra ascendió 89.9%, equivalente a 33,2 millones de adultos. Este avance se debe a varios factores como una regulación adecuada, impulsando una agenda de digitalización y simplificación de los productos y canales, con el propósito de facilitar el acceso al sistema financiero a través de la tecnología. Actualmente es posible acceder a productos transaccionales que permiten su apertura de forma remota y su usabilidad es enteramente digital,

De igual forma, han contribuido el impulso al comercio electrónico y la implementación de programas sociales como el Ingreso Solidario y la Devolución del IVA que incluyeron masivamente a más

de un millón de colombianos al sistema financiero en tiempo récord. La relevancia de impulsar el acceso al sistema financiero es una medida para superar los costos de la informalidad y contribuir al desarrollo económico.

Como resultado de esta Misión, el Gobierno Nacional recibió un diagnóstico sobre los avances del mercado y una serie de recomendaciones para lograr un mercado más accesible a nuevos emisores e inversionistas, ampliación de la oferta de vehículos y productos y seguir fortalecimiento el profesionalismo y estructuras de gobierno corporativo de los participantes.

Estas recomendaciones sirvieron de base para la construcción del documento de política pública para el desarrollo del sistema financiero, el cual consta de cinco objetivos estratégicos: 1) promover la transformación eficiente del ahorro y la inversión, 2) facilitar la digitalización, 3) consolidar la seguridad y estabilidad del sistema financiero, 4) impulsar el acceso universal al sistema de pagos electrónicos y 5) fortalecer el marco institucional. Este documento define la hoja de ruta para el desarrollo de las diferentes iniciativas de política pública (74 acciones) a ser ejecutadas en el periodo 2020-2025. Hasta el momento se han finalizado el 20% de las acciones contempladas en este documento.

59%

Se avanzó en el desarrollo del mercado de capitales, gracias a la implementación de varias recomendaciones de la Misión de Expertos, que permitió construir la política pública para el desarrollo del sistema financiero y emitir normativas para este fin.

60%

Se continuó trabajando en el desarrollo de un marco regulatorio sólido y eficiente para el sistema financiero, que adapte las mejores prácticas y recomendaciones internacionales.

El país continuó su avance firme hacia la convergencia a los estándares internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancario de Basilea (BCBS, por su sigla en inglés) aplicable a los bancos y establecimientos de crédito. Durante el cuatrienio entraron en vigor las actualizaciones a la metodología para gestionar el riesgo de crédito, a la vez que continuó el avance en la implementación de las disposiciones sobre las nuevas relaciones de solvencia, la relación de apalancamiento,

El Gobierno nacional trabajó en la modernización del marco regulatorio que rige la actividad aseguradora en el país promoviendo la incorporación del estándar denominado Solvencia II, el más moderno en la materia. Durante este proceso, se actualizaron las disposiciones relacionadas con el patrimonio técnico de las entidades aseguradoras y se definió una hoja de ruta para una regulación

moderna que promueva la resiliencia, la transparencia y la inclusión financiera. Esta hoja de ruta contiene seis estrategias: I) una propuesta legislativa; II) un proyecto de modificación al régimen de reservas; III) la convergencia a Solvencia II; IV) un proyecto de revisión de marcos normativos para los ramos de cumplimiento y riesgos laborales y los servicios de asistencias; V) la convergencia a NIIF 17; y VI) un proyecto de estudios técnicos sobre seguros inclusivos.



Fondo Adaptación

Durante el gobierno del presidente Iván Duque, el Fondo Adaptación ha entregado proyectos por un valor de \$2,1 billones alcanzando una ejecución de más del 80 % de los recursos asignados, con el fin de beneficiar a las comunidades más vulnerables del país impactadas por los efectos del cambio climático. Al cierre de la vigencia del 2022 llegaremos al 90 % de ejecución.

61 Durante este cuatrienio el Fondo Adaptación ha entregado proyectos por un valor de \$2,1 billones.

62 El Fondo avanzó de manera importante en macroproyectos como la reconstrucción de Gramalote y el Jarillón de Cali.

En tan solo seis años, se ha reconstruido el municipio desde ceros, convirtiendo esta experiencia en un referente nacional e internacional. El Gobierno del presidente Iván Duque recibió el macroproyecto de Gramalote en el 40 % de ejecución y hoy lo tenemos en el 87.7%. En agosto de 2022 se entregará Gramalote con un 98.8 % de avance. La inversión total ha sido de cerca de \$594.725 millones.

Por otra parte, de los 26 Km de muro de contención hemos reforzado 22.883 Km y al finalizar el Gobierno llegaremos al 91% de Jarillón reforzado. El macroproyecto del Jarillón de Cali se recibió en el 34% de ejecución y hoy se encuentra en 71%. Al finalizar este gobierno se entregará en el 75%. La inversión total ha sido de cerca de \$1 billón.

En lo corrido de ESTE gobierno, las obras ejecutadas desde el Fondo Adaptación, en todo el territorio nacional, han beneficiado a cerca de 5 millones de colombianos y han generado 104.000 empleos, ayudando así a la reactivación de la economía desde las regiones.

63 Gracias a la gestión del Fondo, se han beneficiado más de 5 millones de ciudadanos y se han generado más de 100 mil empleos.



Financiera de Desarrollo Nacional - FDN

64 La Financiera se consolidó como el principal financiador de los grandes proyectos de autopistas 4G.

La FDN es el mayor financiador del programa 4G, con el 13% de la financiación, que representan \$4,32 billones en compromisos de deuda para el programa.

La FDN tiene en curso \$22 billones en proyectos estructurados o en proceso de estructuración, entre estos: Primera Línea del Metro de Bogotá, el Metro Ligero Calle 80 de Medellín, el Tren de Cercanías del Valle del Cauca, Corredor Férreo La Dorada - Chiriguana.

65 Se apostó por apoyar con importantes recursos la estructuración de grandes proyectos de infraestructura regionales.

66 La Financiera participó como asesora en dos transacciones de envergadura nacional.

La reestructuración de Electricaribe y la adquisición de ISA por parte de Ecopetrol: La FDN ha participado como asesores en dos transacciones de Banca de Inversión del sector público, la primera, reestructuración y enajenación de Electricaribe, que permitió solucionar la prestación del servicio público de energía de la Costa Caribe, asegurando compromisos de inversiones por \$5,7 billones. En 2021 asesoramos al Ministerio de Hacienda en la venta del 51,4% de las acciones del Ministerio en ISA a Ecopetrol, generando recursos para la reactivación y sostenibilidad de las finanzas por \$14,2 Billones

Este logro permite que los depositantes de una entidad liquidada cuenten con sus recursos rápidamente, de una manera eficiente y segura, lo cual contribuye a mitigar posibles corridas bancarias y afectaciones mayores a la estabilidad del sistema.

67 **Pago del Seguro de Depósitos en 7 días hábiles contados a partir de la liquidación forzosa de una entidad inscrita.**

68 **Con corte 31 de diciembre de 2021, la reserva del Seguro de Depósitos, administrada por Fogafín, alcanzó los \$28.8 billones, el nivel más alto de la historia.**

Esta reserva es un importante anillo de seguridad para la estabilidad del sistema financiero, en la medida en que permite proteger los recursos de los ahorradores y desplegar un rápido accionar por parte de la Red de Seguridad del Sistema Financiero ante una eventual situación de crisis. Adicionalmente, minimiza la utilización de recursos públicos.

Gracias a esta facultad, se incorporó en el cálculo de la prima un factor denominado “coeficiente de ajuste”, que podrá ser usado con el fin de lograr que la reserva alcance un nivel objetivo esperado en un plazo definido.

69 **Gracias al Plan Nacional de Desarrollo, incorporamos la facultad que permite incrementar temporalmente la prima del Seguro de Depósitos, para atender eventos futuros de crisis, en momentos de estabilidad del sector financiero.**



Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF

70

Cifras récord en resultados operativos contra el lavado de activos, sus delitos fuente y el financiamiento del terrorismo.

Desde el año 2019 hasta febrero de 2022 la UIAF difundió 467 productos de inteligencia financiera, estimados en la cifra récord de \$45,5 billones de pesos, es decir, \$15 billones de pesos promedio al año y más de 12 informes difundidos en promedio al mes, un monto significativo, nunca antes alcanzado por la UIAF en 22 años en contra del lavado de activos, sus delitos fuente y el financiamiento del terrorismo.

Los resultados obtenidos, gracias a la puesta en marcha del Sistema Dinámico y Efectivo - SDE (basado en innovación, capital tecnológico, capital humano y capital intangible sustentado en la confianza, la coordinación y la cooperación) impactan de forma directa la estructura financiera de los Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) y Grupos de Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), en favor de la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

Con respecto a los delitos presentes en los informes de inteligencia difundidos por la UIAF, el 33% correspondió a delitos contra la administración pública (corrupción), seguido de lavado de activos (26%) y contrabando (11%).

Atendiendo los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI, la UIAF lideró el desarrollo de la nueva política pública antilavado de activos, contra el financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, Conpes 4042 de 2021.

El resultado de la Evaluación Nacional de Riesgo -ENR, desarrollada por la UIAF en 2019, fue el insumo más importante para la estructuración de la nueva política pública. La ENR identificó las principales amenazas, vulnerabilidades y riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo en todos los sectores, subsectores, actividades económicas y profesiones.

71

Conpes 4042: una hoja de ruta para el fortalecimiento del Sistema Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo.

El objetivo del Conpes 4042 es mejorar la efectividad del Sistema Nacional Antilavado de Activos y Contra la Financiación del Terrorismo para prevenir, detectar, investigar y judicializar los fenómenos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como perseguir los activos producto de su comisión en escenarios heterogéneos y cambiantes.

72

El Sistema Antilavado de Colombia elevó a la máxima calificación cinco recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

El sistema antilavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo de Colombia, logró la máxima calificación en cinco recomendaciones del GAFI, evaluadas en el marco de la cuarta ronda de Evaluaciones Mutuas.

La recalificación de cinco recomendaciones es un hecho sin precedentes en el sistema antilavado de Colombia. Este gran avance implica un reconocimiento explícito por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica – GAFILAT y de sus países miembros, con respecto a las importantes acciones desarrolladas por el país para cumplir los estándares internacionales del GAFI de manera efectiva.

El GAFILAT reconoció los avances alcanzados por el país en materia de normatividad antilavado, destacando la regulación implementada para dar cumplimiento a las cinco recomendaciones que fueron recalificadas.



Sociedad de Activos Especiales - SAE

Como hito en el país, durante los últimos cuatro años logró generar \$1,7 billones por la venta y arrendamiento de los bienes inmersos en procesos de extinción de dominio, \$586 mil millones por la venta de sociedades, \$368 mil millones por comercialización de inmuebles, \$283 mil millones por arrendamiento, \$121 mil millones por monetización, \$86 mil millones por utilidades de sociedades, entre otros conceptos.

73

En el cuatrienio, la SAE logró la mayor productividad de los bienes incautados.

74

La SAE entregó una cifra histórica de recursos al Estado por productividad de bienes incautados al crimen.

Durante este gobierno, la SAE S.A.S entregó al Estado \$651 mil millones, resultado de la eficiente administración de los bienes incautados al crimen organizado, \$137 mil millones para la Política de Drogas, \$43 mil millones para la Gobernación de San Andrés, \$15 mil millones para el Consejo Nacional de la Judicatura, \$14 mil millones para el Ministerio de Salud y \$1.500 millones para el Ministerio del Interior. La Fiscalía General de la Nación recibió \$105 mil millones, la Rama Judicial \$105 mil millones, la Policía Judicial \$50 mil millones y \$163 mil millones al Gobierno nacional.

Desde agosto del 2018, la entidad destinó 113 inmuebles incautados para apoyar el desarrollo social por medio de planes a nivel regional como la construcción de vivienda de interés social, casas de la Mujer Empoderada, atención a negritudes, indígenas y jóvenes.

Dentro del total de inmuebles, se entregaron 1.258 hectáreas para apoyar el desarrollo del campo por medio de la Agencia Nacional de Tierras, Agencia de Reincorporación y Normalización, Casas de la Mujer Empoderadas y Ministerio de Defensa.

75

Más de 100 inmuebles incautados fueron parte de la transformación y desarrollo social del país.



Central de Inversiones S.A. - CISA

76

Se realizó la compra de cartera por valor de \$2.2 billones de pesos de cartera (154.399 obligaciones) de propiedad de entidades del Estado.

En cumplimiento de su misión, la entidad ha enfocado su labor hacia la creación de valor a través de sus líneas de negocio. Por ello, en el periodo en mención realizó la compra de cartera por valor de \$2,2 billones de pesos de cartera (154.399 obligaciones) de propiedad de entidades del Estado, y a partir de la gestión de dicha cartera se realizaron acuerdos de pago con 74.370 deudores y se normalizaron 89.659 obligaciones que representan un recaudo de \$229.432 millones de pesos.

A partir de esto, CISA movilizó 1.071 inmuebles por valor de \$341.631 millones de pesos, 208 de ellos propios, 842 de propiedad de la SAE y 21 de otras entidades del Estado. Esta gestión de comercialización de inmuebles permitió la generación de ingresos para esta línea por valor de \$76.397 millones de pesos.

77

Frente a la línea de inmuebles, entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2021 CISA realizó la compra de 80 inmuebles y recibió otros 10 a título gratuito, por valor de \$161.890 millones de pesos y \$48.470 millones de pesos respectivamente.

78

Se giraron importantes recursos durante este cuatrienio al Tesoro Nacional.

Gracias a la gestión realizada por CISA como colector de activos se giraron en este cuatrienio recursos al Tesoro Nacional por valor de \$114.959 millones de pesos.



Fogacoop

Durante el año 2021 adelantó un proyecto con la asesoría del Banco Mundial con el propósito de analizar la implementación de las mejores prácticas internacionales. Los elementos analizados en esta asesoría incluyeron una revisión del monto de la reserva objetivo, así como el desarrollo de metodologías para establecer primas ajustadas por riesgo y para evaluar el nivel de cobertura del Seguro de Depósitos.

Así mismo, honrando su promesa de valor en el 2021, el Fondo pagó con éxito el seguro de depósitos al 99,3% de los ahorradores de la cooperativa el Progreso Social (Progreseemos) por un valor total de \$4.569 millones de pesos. De otra parte, en

79

Fortalecimos la confianza en la entidad, con diferentes acciones como asesorías externas del Banco Mundial, pagos de seguros de depósitos y acompañamiento a procesos de resolución.

respuesta a los retos que trajo la pandemia y con el fin de prepararnos para una posible necesidad de liquidez por parte de las cooperativas inscritas, en el 2020 la Junta Directiva de FOGACOOOP aprobó la operación de apoyo a corto plazo mediante la venta de cartera con pacto de recompra.

Por otro lado, en desarrollo de su objeto de propender por la implementación de mecanismos de resolución que tengan el menor impacto para los ahorradores, el Fondo acompañó los procesos de incorporación de las cooperativas Coopesaga a Cootracerrejo y Coolac a Utrahuilca.

80

Fogacoop logró su transformación digital mejorando la experiencia de sus inscritas en procesos como el recaudo de la prima del seguro de depósito, monitoreo, riesgos de liquidez, entre otros.

Con la automatización del proceso de recaudo de la prima del seguro de depósito de cara a nuestras inscritas, se brinda información actualizada en tiempo real para que de manera autónoma realicen el cálculo de la prima y validen los valores pagados eliminando demoras en verificaciones. Así mismo, la automatización del proceso de monitoreo se optimiza y agiliza en tiempo y oportunidad para visualizar el perfil del riesgo de las inscritas permitiendo de manera más ágil obtener la información sobre el riesgo de cada una tales como los criterios de evaluación del Fondo, indicadores financieros y señales de alerta.

La entidad, consciente que gestionar el riesgo de liquidez es de vital importancia para las entidades que ejercen actividad financiera, puso en su web de manera gratuita para sus cooperativas inscritas un aplicativo que les ayuda a gestionar dicho riesgo y generar diferentes escenarios con el objetivo de desarrollar las estrategias y acciones para las garantizar la disponibilidad adecuada de los recursos.

Finalmente, se implementaron los tableros BI, centrados en la inteligencia de negocios que de una manera ágil y eficiente procesa y grafica grandes volúmenes de información que apoya la toma de decisiones. Al estar disponible para la ciudadanía a través de la web, tableros con información consolidada de las cooperativas inscritas permite la generación de estudios y análisis comparativos.

Fogacoop con su participación en esta comisión ha contribuido en el fortalecimiento de las acciones de coordinación, análisis y evaluación de situaciones relevantes en pro de la estabilidad de las organizaciones de la economía solidaria hacen parte del subsector de ahorro y crédito.

81

Durante el año 2019 se consolidó la Red de Seguridad del Sector Financiero Cooperativo, con la creación de la Comisión Intersectorial de Coordinación del Subsector de la economía solidaria.



Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

Superintendencia Solidaria

82

Diseño de la guía marco integral de supervisión, desarrollo e implementación de 16 tableros para el control de riesgos.

Con el fin de garantizar uniformidad en la ejecución del trabajo de supervisión, se diseñó el documento guía marco integral de supervisión para ser aplicado en todas las organizaciones del sector solidario vigilado, independientemente de su tamaño y objeto social y se desarrollaron e implementaron herramientas analíticas, entre ellas 16 tableros para el control de riesgos.

Para optimizar la gestión de la Superintendencia y satisfacer las necesidades de las organizaciones supervisadas, sus asociados, la misma entidad, otras entidades del sector y los ciudadanos; se desarrolló una herramienta interactiva que facilita el acceso de los usuarios a las cifras generales del sector solidario reportadas por las entidades, de manera dinámica y actualizada, a través del botón centro de analítica en la página web. Así mismo, se implementó la solución de telefonía IP planta Avaya PBX, que permitió mejorar en tecnología, nitidez, velocidad, cobertura, información y servicio para los usuarios.

83

Optimización de la gestión y operación a través del uso de las TIC.

84

Actualización de la circular básica jurídica como marco regulatorio único del sector solidario.

Por medio de la circular externa 20 de 2020, la Supersolidaria, expidió la actualización de la circular básica jurídica, la cual debe ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión. Esta circular sustituye y deroga la circular básica jurídica 06 de 2015 y todas las circulares externas y cartas circulares que resulten contrarias. Constituye el marco único regulatorio.



Contaduría General de la Nación - CGN

A 31 de diciembre de 2018, las entidades de Gobierno presentaron sus primeros estados financieros conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual tiene como referente los Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

En materia de regulación contable pública en este cuatrienio, la regulación contable pública se ha actualizado, de manera permanente, con los avances en los estándares internacionales de información financiera, la retroalimentación de las entidades públicas y el análisis interno, y las consideraciones del contexto jurídico, económico y social en el que opera las entidades del sector público. Asimismo, se ha expedido regulación de carácter instrumental (procedimientos, guías y doctrina contable) que contribuye a una mejor aplicación de la regulación contable pública y a la mejora en la calidad de la información financiera de las entidades y empresas del sector público colombiano.

85

Actualización constante de la regulación contable pública con base en estándares internacionales.

86

Consolidación de la información contable del sector público, posicionando a Colombia como referente internacional.

La función de consolidación de la información contable del sector público, que realiza la CGN a través de un proceso técnicamente desarrollado en aplicación de estándares internacionales, se ha posicionado a nivel internacional, lo que la ha convertido en referente para otros países. Durante estos cuatro años la CGN ha avanzado en el posicionamiento de los informes contables consolidados como temas de interés para la gestión financiera pública del país.

Con los resultados a diciembre 31 de 2018, se consolidó por primera vez el Estado de Situación Financiera y de Resultados del Sector Público bajo estándares internacionales de información financiera como producto del Proceso de modernización de la regulación de la contabilidad pública. Dicho proceso fue implementándose gradualmente entre los años 2015 y 2017, para las empresas estatales, y culminó con la entrada en vigor del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a partir del 1 de enero de 2018.

La consolidación del año 2018 armonizada con estándares internacionales presentó una mayor uniformidad de las cuentas de todo el sector público, al conservar una estructura uniforme que permite la consolidación plena, sin necesidad de realizar homologaciones ni ajustes. Esta consolidación es la consecución de uno de los objetivos de la información contable que es la “gestión pública eficiente”, la cual es necesaria para el logro de los propósitos de la política pública del Estado y, en especial, para la transparencia de la gestión de las entidades, en el norte de disminuir inequidades sociales y contribuir al desarrollo del país, a través del reconocimiento y medición de los resultados logrados y las metas alcanzadas con los recursos invertidos, lo cual implica que la contabilidad y, por tanto, de los informes consolidados preparados por la CGN, son un insumo fundamental para este análisis.

87

Expedición de los primeros Estados Consolidados de Situación Financiera y de Resultados bajo Estándares Internacionales de Información Financiera.



**Agencia del Inspector General de Tributos,
Rentas y Contribuciones Parafiscales - ITRC**

88

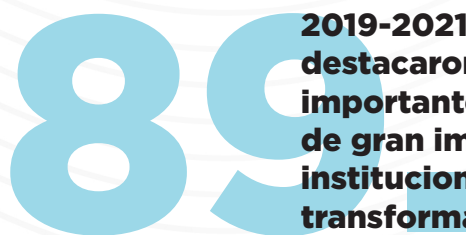
La entidad, desde su labor preventiva, incrementó la eficiencia de su gestión en un 150%.

Se ha atendido con mayor cobertura los macroprocesos de recaudo, control de obligaciones y administración de información en las entidades foco de control; asimismo, para optimizar el ejercicio misional desarrollado a futuro, se recaudó información transaccional de las áreas misionales de la DIAN, UGPP y Coljuegos con el propósito de ejecutar modelos analíticos de datos que permitieron formular el desarrollo de inspecciones perfiladas estratégicamente y soportadas en casos atípicos, anómalos o irregulares.

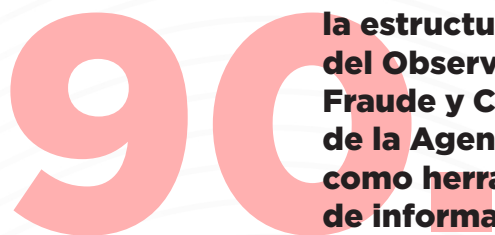
Asimismo, la entidad orientó sus esfuerzos en estabilizar el desarrollo de inspecciones remotas y a incrementar la eficiencia de su gestión en un 26% con respecto a la cantidad de inspecciones efectuadas en 2019, con el propósito de contribuir a garantizar en la DIAN, Coljuegos y UGPP la efectividad y la transparencia en las medidas dictadas por el gobierno nacional durante la declaración de Emergencia Económica, Social y Ecológica por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Uno de ellos, fue la virtualización del Proceso Disciplinario dentro del “Expediente Digital”, por cuanto se ha garantizado la trazabilidad documental y de las actuaciones disciplinarias de forma automatizada para que la información de las investigaciones sea cargada, consultada y tramitada de forma electrónica. Es así, como en el Proceso Disciplinario se incorporaron nuevas formas digitales para su consulta y actualización.

De otra parte, con el sistema de Denuncia Virtual, la entidad logró implementar un nuevo esquema digital de interacción con el ciudadano, generando facilidad, agilidad, oportunidad e integridad en la atención y trámite de denuncias registradas por la comunidad desde cualquier lugar del país.

A large, light blue number '85' is positioned to the left of the text block.

Durante el período 2019-2021, se destacaron importantes avances de gran impacto institucional en la transformación digital de la Agencia ITRC.

A large, light red number '90' is positioned to the left of the text block.

La entidad realizó la estructuración del Observatorio de Fraude y Corrupción de la Agencia ITRC como herramienta de información y participación.

Esta es una herramienta de información y participación, logrando abrir espacios de relacionamiento con los diferentes grupos de interés a través de los ejes de medición, educación y participación. Asimismo, el Observatorio ha permitido dar a conocer a la ciudadanía en general, los avances para el aseguramiento de los recursos públicos a partir de aquellas experiencias que la Agencia ITRC ha construido en ejercicio de sus funciones, para promover y sensibilizar la transparencia, la ética pública y el cuidado de las rentas de la nación.



Positiva Compañía de Seguros

Esto representa una inversión superior a los \$92 mil millones de pesos, ejecutando 62.892 chequeos médicos de carácter preventivo por COVID-19 y 5.152 tele orientaciones psicológicas como apoyo y fortalecimiento para la salud mental y emocional de los trabajadores colombianos.

91

Durante lo corrido de la pandemia Positiva Compañía de Seguros ha entregado más de 60 millones de elementos de protección al personal de la salud.

92

Más de dos millones doscientos mil trabajadores han participado en las acciones educativas en seguridad y salud en el trabajo programadas por Positiva.

Esto ha brindado conocimiento para el retorno seguro y su aporte a la reactivación económica. Adicionalmente, hemos salvaguardamos la salud y la vida de 709.813 trabajadores vulnerables de los sectores económicos de mayor accidentalidad, como parte de nuestro compromiso de inclusión social.



Previsora seguros

En el 2020 se logró superar el billón de pesos y en el 2021 se continuó afianzando dicho crecimiento, alcanzando \$1,38 billones, protegiendo el patrimonio de más de 623.000 clientes. Este importante crecimiento, sumado a la buena gestión técnica y de gastos se ve reflejado en el resultado del Ebitda, que en el acumulado del cuatrienio es superior a los \$220 mil millones

93

Durante el cuatrienio, la Previsora ha logrado un ritmo de crecimiento constante y sostenido, las primas emitidas presentaron una tasa de crecimiento compuesto del 18.4%.

94

La Previsora ratificó su liderazgo en el segmento estatal, brindando confianza para la generación de obras importantes que requiere Colombia.

Durante los últimos cuatro años la compañía continuó ratificando su liderazgo en el segmento estatal, brindando confianza para la generación de obras importantes que requiere Colombia. Ejemplo de ello fue la expedición de garantías a 11 contratistas por valor de \$52 mil millones para la reconstrucción de las viviendas de Providencia promovidas por Findeter como consecuencia del Huracán Iota y el apoyo a contratistas para la construcción de viviendas para reinsertados, producto del acuerdo de paz.

En este cuatrienio la compañía ha enfocado sus esfuerzos en su fortalecimiento tecnológico para mejorar su operación y atender con más eficiencia y satisfacción a los clientes, mediante el desarrollo de proyectos que permitieron, entre otras cosas, migrar el Data Center a la nube, actualizar su sistema operativo para ser más competitivos y ágiles y modernizar su esquema de comunicaciones.

95

Se fortaleció tecnológicamente la compañía con el fin de brindar atención eficaz y satisfactoria a sus clientes.

{fiduprevisora)

Fiduprevisora

96

Se alcanzó una utilidad histórica de \$58.220 millones en 2020.

Teniendo en cuenta la administración de los recursos asignados por el Gobierno nacional al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres para el manejo de la pandemia Covid- 19 y la recuperación de provisiones de vigencias anteriores principalmente.

Se trata del Patrimonio Autónomo de creación legal cuyo objeto es ser el principal instrumento para la administración, coordinación, articulación, focalización y ejecución de las diferentes fuentes de recursos para realizar las acciones necesarias para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.

97

Se ha administrado el Fondo Colombia en Paz.

Grupo Bicentenario

98

Con poco más de un año de haber sido constituido, el Grupo Bicentenario ya ha vinculado al Banco Agrario, el Fondo Nacional de Garantías, Findeter, Financiera de Desarrollo Nacional, Finagro, Fiduagraria y Fiducoldex a su estructura.

Con la vinculación de las ocho entidades financieras se ha consolidado un grupo de gran relevancia en el sector financiero, con un patrimonio superior a \$9 billones a cierre de 2021. Dicho monto, gestionado en las operaciones de las diferentes entidades representan un reto en la supervisión a la gestión y la búsqueda de sinergias del grupo.

Coljuegos Coljuegos

Al cierre del 2018, el recaudo de Derechos de Explotación de Juegos de Suerte y Azar en 2018 ascendió a \$574.660 millones, cifra que representa un incremento de 9.8% respecto a lo recaudado en 2017. Para 2019, el recaudo ascendió a \$667.774 millones, cifra que representa un incremento de 16.20% respecto a lo recaudado en 2018 (\$574.660 millones). Al cierre del 2020 presentó una disminución del 41,02% en relación con el recaudo registrado en el año anterior, debido principalmente a la pandemia y en 2021 el recaudo presentó una variación positiva del 70,93% en relación con el recaudo registrado en el año anterior, trasladando al sector salud una cifra superior a los \$ 33.160 millones de pesos, lo cual contribuye de manera significativa a destinar más recursos para la Salud con un cumplimiento del 119%.

99.

Se generaron más Recursos para la salud.

100.

Se promovió el juego responsable.

Se realizaron acciones tan importantes como: la firma de pactos por la legalidad con entidades territoriales, el bloqueo efectivo de páginas web que operaban ilegalmente varias modalidades de juegos a través de internet y se adoptaron medidas cautelares de retiro sobre elementos de Juegos de Suerte y Azar ilegales. Durante este Gobierno Coljuegos logró la recuperación de importantes recursos de cartera morosa.